

LA HORA

30669

Libreta
ciente
ARLOS
tiva de
da.

la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
rt/35696A.C.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 051145 perteneciente a
CHIRIBOGA CHALCO LOURDES de
la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
jg/11284/A.P.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 033582 perteneciente a
QUISILEMA GUALOTO MARIA LAU-
RA de la Cooperativa de Ahorro y Cré-
dito "Progreso" Ltda.

Libreta
ciente
AVIER.
Crédito

Libreta
ciente
VO. de

jg/11281/A.P.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 11283 perteneciente a
QUEVEDO CUEVA VICTOR EMILIO
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
jg/11283/A.P.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 085895 perteneciente a
CUASCOTA CESAR de la Cooperati-
va de Ahorro y Crédito "Progreso" Lt-
da.
jg/11282/A.P.

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 009761 perteneciente a
JUDITH BOLIVIA QUELAL de la Coo-
perativa de Ahorro y Crédito "Progre-
so" Ltda.
jg/11358/A.P.



QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 984 por

el valor de S/ 550.000,00 de la Cta.
Cte. No. 348049-6 de SONOLUX
S.A. del Banco del Pacifico. Quién
tenga derecho deberá reclamar den-
tro de los 60 días posteriores a la úti-
ma publicación.
1475

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 1065 por
el valor de S/ 1'000.000,00 de la Cta.
Cte. No. 259413-7 de ZURITA TRUJI-
LLO KATYA XIMENA del Banco del
Pacifico. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
1476

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 1482 por
el valor de S/ 1'656.000,00 de la Cta.
Cte. No. 306786-6 de BACA MARTI-
NEZ EDGAR ANIBAL del Banco del
Pacifico. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
1477

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 1553 por
el valor de S/ 200.000,00 de la Cta.
Cte. No. 57492-9 de AYALA ARACE-
LI B. DE O/ del Banco del Pacifico.
Quién tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CRITICA PUBLICA DE CONSTITUCION COMPANIA COUNSELLOR CIA. LTDA.

Público que la compañía COUNSELLOR CIA. LTDA.,
escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Metropolitano de Quito el 1º de junio de 1999, fue
Superintendencia de Compañías, mediante Resolu-
571 de 30 Junio 1999.

strito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

3 años, desde su inscripción.

2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/.

Actividad predominante es: "Asesoría y prestación de
servicio de asesoría jurídica a toda clase de personas natu-
rento y fuera del Ecuador".

ION: Está a cargo del Presidente y Gerente General.
Legal Gerente General.

999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

rt/35720/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JARVAL COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **JAR-
VAL COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LT-
DA.** aumentó su capital en S/. 225'000.000 y re-
formó sus estatutos por escritura pública otorga-
da ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Me-
tropolitano de Quito, el 9 de junio de 1999, fue
aprobada por la Superintendencia de Compa-
ñías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1596
de 2 de julio de 1999..

El capital actual de S/. 240'000.000 está dividi-
do en 240.000 participaciones de S/. 1.000 ca-
da una.

Quito, 2 Julio de 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

ap.11372

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS